



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26706
8 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3307ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 8 de noviembre de 1993, en relación con el examen por el Consejo del tema "La situación en Georgia", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad sigue con profunda preocupación la evolución de los acontecimientos en la República de Georgia, donde la continuación de los disturbios ha provocado sufrimientos masivos a la población civil y amenaza con causar un grave empeoramiento de la situación humanitaria en los países vecinos de Azerbaiyán y Armenia.

A este respecto, el Consejo de Seguridad toma nota del llamamiento formulado por el Gobierno de la República de Georgia a la Federación de Rusia, la República de Azerbaiyán y la República de Armenia para que presten asistencia con objeto de proteger las vías férreas en la República de Georgia y de garantizar que sigan funcionando sin interrupciones. Esas vías férreas constituyen un nexo vital de comunicación para los tres países transcaucásicos. El Consejo acoge con beneplácito el mejoramiento de la seguridad en lo que respecta a las líneas de comunicación, a raíz de las medidas adoptadas por la Federación de Rusia con arreglo a los deseos del Gobierno de la República de Georgia.

El Consejo de Seguridad exhorta a la comunidad internacional a que continúe sus esfuerzos por proporcionar asistencia humanitaria de emergencia a la población de la República de Georgia.

El Consejo de Seguridad seguirá manteniendo en examen la cuestión y pide que las partes interesadas lo mantengan informado en forma regular de la evolución de los acontecimientos."
